



Consejo Asesor

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 62-2021**

Celebrada el 09/07/2021

Aprobada en la sesión 64-2021 de 03 de setiembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. PUNTO UNICO: Visita del Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia	2

Acta de la sesión extraordinaria virtual N.º sesenta y dos, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con siete minutos del día 09/07/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología, Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas representantes estudiantiles.

Ausente con excusa: M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora Centro de Investigación en Comunicación; Dra. Nancy Piedra Guillén, directora Posgrado en Sociología

Ausentes sin excusa: Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología.

Invitado: Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia.

Orden del día y lo somete a votación:

1. PUNTO UNICO:

Visita del Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia

La Dra. Isabel Avendaño Flores agradece al Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia, la participación en esta sesión de Consejo Asesor. Su presencia permite, en estos tiempos de pandemia tan difíciles y de distanciamiento social-presencial, desarrollar una aproximación más íntima con una de las autoridades que mayor injerencia tiene en el quehacer universitario y al mismo tiempo, con mayor músculo político para que la Universidad de Costa Rica esté acorde con los tiempos y sus necesidades.

Asimismo, desea agradecerle todas las gestiones realizadas para el traslado a la Cátedra de Estudios de África y el Caribe. Este es un espacio que desde sus inicios ha facilitado la articulación entre las unidades académicas y ha venido a fortalecer y a proyectar aún más la Facultad de Ciencias Sociales.

Informa que los miembros de este Consejo se reunieron previamente para establecer algunos puntos de coincidencia que desean analizar y proponer.

Ejes por tratar:

- Proceso de cargas académicas en la Vicerrectoría de Docencia
- Proyectos de docencia
- Proyectos transversales
  - Atención de lo urgente para nuestras comunidades
  - Atención en la relación U-sociedad
  - Proyectos académicos: revistas
- Tiempos de apoyo

- Retorno a la presencialidad
- Salud mental

### **1.- Proceso de revisión de cargas académicas en la Vicerrectoría de Docencia.**

La Dra. Isabel Avendaño expresa qué tanto en el papel como vía telefónica, las unidades académicas han llevado una especie de agobio administrativo en los procesos de revisión de cargas académicas, ya que surgen representaciones institucionales repentinas cuyo registro se ha visto sometido a permisos de rectoría o bien a actores externos de la misma universidad.

A la hora de actualizar las cargas, el sistema o quienes lo manejan en su conjunto, se niegan a cualquier actualización, lo cual ha producido docentes descargados, llamadas de atención pasadas de tono, planes de trabajo que no reflejan la cantidad de actividades universitarias y extrauniversitarias que se desarrollan, incluso algunas de orden internacional.

Ante un sentimiento de labor incomprendida y un permanente reclamo de que “usted debe saber”, “usted debe leer”, “usted debe estar atento en tiempo y forma” y con un SIGEDI que demuestra “pulgas” en el tránsito de documentos, con procesos de prematricula que tienen la necesidad de ser depurados, pues dan poco margen de maniobra con el cuerpo docente; manifiesta que le interesa enfatizar este asunto porque ésta es una facultad grande y dinámica. Es una facultad con unidades académicas de enorme incidencia social con grandes demandas y, además, con comunidades académicas interesadas por impartir una buena diversidad de cursos de servicio.

Por lo expuesto referente a este tema de cargas académicas que es de orden administrativo, pero que también evidencia cómo debe estar cambiando continuamente, desea presentar la siguiente información:

La Facultad de Ciencias Sociales está compuesta por unas 800 personas, en realidad en la conformación que existe a veces una persona puede estar en dos o más unidades, dos o más puestos. El 73% está compuesto de personal docente o sea más de 650 integrantes, un personal administrativo que supera las 200 personas; en puestos de dirección de escuelas, centros e institutos de investigación son más de 20 personas.

De las cuatro facultades que conforman el área de Ciencias Sociales es la más grande en cuanto a personal docente y administrativo. Es una facultad muy dinámica y a través de sus más de 25 posgrados, tiene relaciones muy estrechas con otras facultades, por ejemplo, con la Facultad de Ciencias Económicas desarrollando en conjunto dos programas. Así mismo es una facultad que tiene en este momento, cinco proyectos de docencia.

Es una facultad definitivamente líder en cuanto al desarrollo de sus diferentes actividades, proyectos y programas de acción social. En la actualidad se trabaja en más de 100 proyectos ya sea como extensión cultural, extensión docente y trabajo comunal universitario; 33 proyectos son de trabajo comunal universitario, es decir que realmente es una facultad que se proyecta, aporta y brinda oportunidades en la parte de formación académica mediante la acción social y al mismo tiempo es comparativamente una facultad con una proyección académica a través de los proyectos de investigación (185 para el 2021 y 236 en el 2020). Además de revistas con gran prestigio y alcance regional e internacional. Se cuenta con 7 unidades académicas de investigación y cinco centros. En términos estudiantiles está entre los promedios, con respecto a las otras facultades. Para este año se admitieron casi 950 personas y la mayoría de ellos y ellas vienen de instituciones públicas.

Si bien es cierto estos datos presentados son muy cuantitativos, también revelan el contexto en el que la facultad y las diferentes unidades se desenvuelven, lo que tiene que ver con las situaciones emergentes e importantes que se presentan día a día.

A la luz de la dinámica de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros del Consejo Asesor desean solicitar su atención en los siguientes aspectos:

- Que se sensibilice a la persona que revisa este proceso o que se revise el sistema.
- En necesario acceder a la posibilidad de ajustar; de actualizar con miras a no crear tensión innecesaria y contar con sistemas más justos que reflejen las realidades, que las actividades estén acordes con lo que se está desarrollando semestre a semestre.
- Que el apoyo solicitado y justificado debidamente, no esté supeditado a lo pedido en los semestres anteriores.
- Revisar la narrativa de las comunicaciones; que se preste atención al ejercicio de comunicación o narrativa.

El Dr. José Ángel Vargas manifiesta que la Facultad de Ciencias Sociales es una facultad que tiene esa alma universitaria, ese espíritu universitario de cara a lo que debe hacerse como universidad, que es responderle a la sociedad. En su opinión esta facultad a través de sus escuelas, centros, institutos y los proyectos que desarrolla, cumple con esa función.

Considera que es muy importante generar estos espacios a fin de que la facultad siga aportando sustantivamente al desarrollo social, sobre todo en estos tiempos. Quiere informales que él no ha tenido el suficiente tiempo para estar más cercano a la facultad, pero si ha estado pendiente de distintos procesos, como por ejemplo el plan presentado por la Escuela de Geografía, resoluciones atinentes a la carrera de Archivística y el tema del traslado de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe.

Con respecto al compromiso por parte de la Vicerrectoría de Docencia sobre el apoyo presupuestario para poder cumplir con las labores propias de la Cátedra, informa que está de acuerdo en que el apoyo sea por lo menos de un tiempo completo. Él apoya todo ese desarrollo y opina que una cátedra como está tiene mucho pero mucho que aportar en una visión institucional amplia y nacional; además, ha estado trabajando en el tema de la desconcentración de Comunicación Colectiva para la sede del Caribe.

Reitera su interés de fortalecer la comunicación y este tipo de espacios de reflexión, así como el diálogo permanente. En lo personal y en lo institucional tiene un gran reconocimiento por la labor de la Facultad de Ciencias Sociales, es una facultad llamada a decir mucho y hacer mucho por el país, por muchos sectores sociales que aspiran a mejores condiciones de vida.

Con respecto a cargas académicas manifiesta que recibe las solicitudes planteadas en esta reunión y comenta que, desde inicios de año, se trabaja a nivel general en un cambio dentro de cargas académicas; en cuanto a cambio de personal, se encontraron con una situación de derechos laborales definida y muy crítica.

En relación al tono de las comunicaciones, informa que se ha estado trabajando en eso a fin de que sea el más apropiado, por lo cual solicita a la señora Decana informarle con la documentación concreta los casos mencionados para dar el respetivo seguimiento.

Manifiesta que le parece una buena idea la solicitud de poder actualizar los datos y es un punto que se podría estudiar más en la Sección de Cargas Académicas, a fin de que se pueda contar con ese espacio para variaciones o modificaciones y reportar el estado actualizado de proyectos o actividades del personal docente en tiempo real. Se compromete a estudiar esa posibilidad.

## **2.- Proyectos de docencia**

La Dra. Avendaño comenta que en el marco de la mejora continua en donde los procesos de enseñanza aprendizaje deben ser continuamente revisados y tomando en cuenta que:

- El curso se enrumba a un cuarto ciclo de virtualidad.
- Se está ante un reconocimiento de experiencias y prácticas exitosas sin considerar la urgencia de detectar debilidades para que sean remediadas y para lo cual se requiere otorgar carga académica, para dar seguimiento e identificar lo no deseable y erradicarlo.
- Con una parte del estudiantado, del profesorado y del cuerpo administrativo con problemas de conexión e interconexión; con problemas serios de contexto y con unidades académicas integradas por un cuerpo docente con habilidades tecnológicas dispares, donde la direcciones en conjunto con las comisiones de docencia han tenido que enfrentar capacitaciones cortas, desean consultarle sobre:

Las opciones de apoyo administrativo presupuestario para inscribir proyectos de innovación docente que por supuesto, siempre y cuando exista la debida justificación, se valore la flexibilización en el proceso de inscripción. Por ejemplo, que existan proyectos de innovación docente que no tengan un plazo definido, por lo menos flexibilidad en la acotación a un periodo.

## **3.- Proyectos académicos transversales a las actividades sustantivas para la atención emergente, urgente e importante**

La Dra. Avendaño referente a este punto manifiesta que frente a las nuevas demandas es necesario realizar ajustes. Una tipología de cargas académicas que no admite cambios, limita la labor.

Un ejemplo claro es en la situación actual de la virtualidad, no hay posibilidades de crear una comisión permanente que se llame Vida Estudiantil, solo permite que sea parte de la Comisión de Docencia o de la de Orientación y Matrícula, pero a veces no es eso lo que se necesita ver en esa comisión de vida estudiantil, existe la necesidad imperiosa de ofrecer respuesta inmediata a las poblaciones estudiantiles.

La Facultad tiene numerosas actividades transversales donde se han encontrado una combinación de proyectos y actividades de acción social que también pueden ser desarrolladas como prácticas docentes con las propias comunidades estudiantiles, docentes y administrativas.

Otra situación preocupante es el poco o nulo apoyo para las revistas. Dentro de los presupuestos operativos de los decanatos no se tienen tiempos asignados para distribución. En la facultad se tienen revistas de más de 40 años, las cuales han venido siendo desarrolladas por profesores o directores de forma ad-honoren, pero de un momento a otro se enfrentan a la situación de que

estos docentes ya no forman parte de la facultad o bien, tienen otros proyectos académicos o personales que atender.

Para las revistas no se puede pedir apoyo en investigación porque esta actividad no es considerada investigación, pero tampoco se puede pedir apoyo en docencia porque no es para impartir lecciones. El decanato por el momento cuenta con tres revistas y algunas instancias han recomendado fusionarlas, lo cual no es apropiado porque las revistas tienen naturalezas totalmente distintas.

En relación con este punto de proyectos académicos que son de carácter transversal a las actividades sustantivas de atención emergente e importante, la solicitud de este Consejo consistiría en ver la posibilidad de contar con la apertura administrativa, en donde lo académico impere sobre lo administrativo, que se escuche más a las unidades académicas, que exista una mayor articulación entre las vicerrectorías para desarrollar justamente una vida académica mucho más académica y menos administrativa, donde quepan esos proyectos que son una especie de proyectos rotativos, transversales en su quehacer en las respuestas que ofrece ante las diversas situaciones.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que uno de los desafíos a los que se han enfrentado desde la Escuela de Psicología es con el Centro de Atención Psicológica (proyecto en acción social). Este proyecto tiene una situación especial porque de pronto entra en una dinámica que no es acción social, debido a que son estudiantes haciendo su práctica clínica (o sea docencia); sin embargo, se atiende a población de escasos recursos que no tiene acceso a servicios psicológicos de calidad. En su unidad han tratado de hacer proyectos de innovación en esa línea, pero han tenido miles de dificultades y ha sido muy complejo.

La Dra. Rita Meoño informa que, en su Unidad, para el primer semestre de 2020 se realizó un sondeo para conocer los problemas de conectividad, de carácter económico y de carácter psicosocial de la población estudiantil. Luego de este sondeo nació la necesidad de hacer algo para ayudar al estudiantado desde la Escuela de Trabajo Social, porque tanto en los CASE como en la Oficina de Bienestar, las filas eran interminables y los estudiantes no encontraban ninguna respuesta; por lo cual se conformó un equipo de profesores para formular un proyecto para situaciones absolutamente críticas.

Han atendido situaciones de ideación suicida o de intento de suicidio, situaciones socioeconómicas y de ansiedad. Este proyecto va dirigido a estudiantes de la carrera y se presentó como un proyecto de innovación docente articulado como un plan piloto del cuarto nivel de la carrera, para así justificar que es una actividad docente. Se trabajó en producir algunos materiales de apoyo al equipo docente en la atención de las situaciones críticas. Este proyecto fue aprobado por su importancia en estos momentos de pandemia y cuenta con un año nada más para ejecutarse, como si la pandemia se fuera terminar en un año.

Considera que es importante revisar esos criterios, este proyecto está por vencer y se presenta el problema qué si bien se han hecho cosas interesantes, no se puede dar continuidad al trabajo a menos que se haga ad-honoren. Si se desea plantear como un proyecto de acción social no es aceptado porque los proyectos de acción social no pueden estar direccionados a los estudiantes, si se plantea como proyecto de docencia tampoco, porque ya el año venció y por supuesto no puede ser inscrito como proyecto de investigación.

Todos acá están haciendo un esfuerzo en medio de esta coyuntura tan inédita, pero se presentan algunos bloqueos o resistencias en instancias universitarias que tienen que aprobar estas iniciativas que son innovadoras.

Al respecto el Dr. José Ángel Vargas coincide con estas preocupaciones y comenta que en todo esto juega un papel importante las mentes ya estructuradas y los sistemas, considera que se debe hacer un esfuerzo para que la actividad académica no tenga fin en áreas determinadas.

En el Plan Estratégico Institucional, algunos hablaban de la triada de los proyectos, eso es más allá de las formalidades y habría que trabajar por ese tipo de proyectos que incorporan estos componentes.

Aclara en cuanto a jornadas, salvo excepciones muy calificadas, la vicerrectoría aporta jornadas para los proyectos, porque no es su línea de trabajo.

Para el próximo año, se cuenta para todos los proyectos con unos 40 millones, lo cual es muy limitado. Eventualmente se podría destinar un 1/4 de tiempo, pero como algo muy excepcional, para algún proyecto que la misma facultad lo considere como suficientemente innovador, no se puede hacer en general, ni se puede hacer para todos porque hay otras prioridades.

Para él es muy preocupante no poder dar, no poder apoyar, porque realmente duele ver proyectos con grandes bondades académicas y tener que decir no. Está dispuesto a escuchar algunas propuestas y estudiar la viabilidad de atenderlas y tratar de darles su mayor apoyo porque es necesario que se desarrollen proyectos de innovación docente.

#### **4.- Tiempos de apoyo**

La Dra. Isabel Avendaño expresa que conscientes del entramado político y de las limitaciones presupuestarias de la institución, de nuevas direcciones con la necesidad de conocer sus proyectos políticos, de nuevos proyectos transversales, nuevos proyectos políticos de la UCR, como los de regionalización que permiten a las Ciencias Sociales proyectarse y también tener mayores alcances, cobertura y ser un factor de movilización social también en esta Costa Rica, los miembros del consejo desean con información sobre:

- Criterios para definir la asignación de tiempos de apoyo.
- Reglas con las que se define que las unidades que solicitaron apoyo en un ciclo no puedan pedir en el ciclo siguiente, sobre todo en este segundo 2021.
- Razones por las que no se apoyan pequeñas solicitudes comparadas a las que realizan ciertas escuelas (matemática, lenguas modernas) pero de gran impacto.
- En aras de la transparencia conocer, ¿cómo se distribuyen los tiempos por áreas?

El Dr. José Ángel Vargas expresa que desde el inicio informó que no se cuenta con los recursos suficientes para todas las obligaciones institucionales, existe un faltante de 580 millones y la distribución que se ha hecho para el segundo ciclo no está todavía resuelta. La Rectoría tiene desde marzo la carta donde se hizo la solicitud de ese faltante, para que institucionalmente se trate de resolver este problema.

Como Vicerrector se ha propuesto que nadie se despida como docente de la Universidad por razones presupuestarias. No hay recursos, no tiene nada que sobre, él está a disposición de ayudar, pero necesita también que vean el mundo real en que se mueve.

El Dr. Mauricio López Ruiz explica brevemente la situación que se dio en su unidad. Se solicitó un apoyo de  $\frac{3}{8}$  para el segundo semestre, actuando responsablemente para el primer semestre no se solicitó este apoyo, porque se tenía cubierto todo lo que se requería. Para el segundo semestre se complicó y se procedió a solicitar, tal como se hacía en los años anteriores y respondieron que no era posible. Cuando se consultó la razón para negar el apoyo, se les informó que, al no solicitarlo en el primer semestre, no se daba en el segundo.

De semestre a semestre varían las necesidades, entran o salen profesores, se asumen direcciones y liberan tiempos u ocupan tiempos. Como él está aprendiendo necesita conocer cómo hacer una correcta planificación de recursos y descargas.

El Dr. José Ángel Vargas manifiesta que estará muy atento a la situación expuesta por el Dr. López.

La Dra. Rita Meoño manifiesta que estos espacios de diálogo son muy importantes. Es lamentable que en una unidad se pida el doble de lo que se necesita para que den solo la mitad o que si sobra tiempo no se devuelva por temor que en otro semestre no se otorgue el apoyo y lo castiguen. Todo esto provoca que se vayan fraguando prácticas institucionales para nada convenientes.

Se agradecen las aclaraciones del Dr. Vargas en relación con este punto.

#### **5 (Retorno a la presencialidad) 6 (Salud mental están muy relacionados).**

La Dra. Avendaño manifiesta que la Facultad de Ciencias Sociales no se escapa a la situación de la salud mental. Hay que reconocer que hay un problema y que se manifiesta de formas distintas pero interrelacionadas. Existe mucho desánimo y desestímulo, algunas escuelas están viendo un crecimiento anormal en las interrupciones de estudio, incertidumbre por la confluencia de situaciones que por supuesto rebasan a la institución, entre lo personal, lo familiar, económico, teorías conspirativas y las redes, además se encararan trastornos afectivos y de ansiedad a veces incapacitantes, un aumento en el consumo de sustancias que apacigüen o aceleren momentáneamente el espíritu, pero con efectos nocivos, docentes lanzados a la guerra a veces sin las armas necesarias, acoso, ciberacoso y hostigamiento sexual que es laboral y estudiantil, el estrés por el trabajo de campo y el trabajo con comunidades que ha afectado la docencia, la acción social y la investigación donde se han visto truncadas la formación en esa línea, de dos generaciones de estudiantes que han tenido nulo o poco contacto personal, lo cual va a repercutir en la formación académica.

Por todo lo anterior desea consultarle ¿cómo se va a realizar ese retorno a la presencialidad? o sea, qué previsiones está tomando la institución, hacia dónde se va, si la administración superior está valorando algún mecanismo de estrategia institucional para tener una mayor cercanía, si se está pensando por ejemplo, en mantener la frecuencia o bien organizar espacios colectivos que permitan este diálogo directo, si se ha valorado organizar un alto institucional, si para el ciclo que viene se podría organizar una coincidencia institucional entre semanas de docencia sincrónica y asincrónica, de tal manera que exista mayor conexión y flexibilidad en la impartición y en la recepción de lecciones en toda la institución, lo que permitiría estar mucho más sintonizados y quizás liberar un poco de presión. La Universidad va para un cuarto ciclo virtual donde ya se acumula cansancio y se está ante una incertidumbre que es nacional.

El Dr. José Ángel Vargas con respecto al tema de la salud, informa que la Vicerrectoría ha iniciado un programa, llamado docencia virtual en calidad de vida, está programado una vez al mes y ya se

llevó a cabo la primera sesión, está dirigido a docentes y con una inscripción abierta. Esta primera sesión se refería al equilibrio entre la docencia y el resto de la vida. Se desarrolló con la participación de una persona especialista en temas propiamente pedagógicos con una primera parte de 15 minutos, después se conoció el testimonio de una profesora y por último preguntas y comentarios, tuvo duración de 1 hora y contó con la participación de alrededor de 75 docentes, ya se tienen programadas todas las sesiones del resto del año.

Posiblemente va a ser necesario hacer algunos ajustes según lo que vayan señalando las personas. Se seguirá con el tema sobre el aula vacía y se cuenta con el ofrecimiento de una profesora para el tema de recreación, por medio de un taller o alguna actividad. Enfatiza que se está generando esa respuesta por parte de la Vicerrectoría de Docencia y no tiene que ver con cargas académicas, tiempos de apoyo, ni con proyectos, tiene que ver más con el bienestar del individuo. El sentir de la persona es lo que interesa, la fatiga que existe es mucha y es necesario pensar en la vida personal, esas actividades lo que pretendes es crear sensibilización.

El tema estudiantil es crítico, hay signos de incertidumbre, inseguridad y en ocasiones se visualiza que todo va a estar claro durante el próximo semestre, lo que no es cierto nadie puede asegurarlo.

No existe una receta completa para que la institución aborde este asunto de la misma forma, pero sí cada facultad puede responder responsablemente a las necesidades y problemas de salud mental de las estudiantes de los estudiantes, de su personal docente y administrativo.

Considera importante trabajar en propuestas satisfactorias para que el personal docente no se funda, la búsqueda de esos espacios va a alivianar, no se sabe cómo se va a resolver y de aquí a final de año no se vislumbra nada como muy diferente. Desea ser muy positivo pero la verdad no se tiene nada controlado.

La Dra. Avendaño agradece al señor Vicerrector el importantísimo espacio brindado y la participación de todos los miembros del Consejo Asesor.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales